



Sra. Miriam Brito Sarroca,

Presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP),

Sr. Rafael Fuentes León,

Vicepresidente de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular de la ANPP,

Antes que todo les remitimos nuestros cordiales saludos.

En una [nota de prensa](#) publicada el 15 de enero de 2024, el Sr. Fuentes León indicó que los delegados que fueron liberados de sus responsabilidades laborales con motivo de la suspensión de las asambleas de rendición de cuentas en octubre del 2023, tuvieron un "intercambio directo con más de 2.500.000 electores", de quienes "fueron recepcionados 86.755 planteamientos, de los cuales el 74,9% pudieron solucionarse. Además, se efectuaron 69.734 acciones de control a entidades de prestación de servicios de incidencia local en este periodo". Esta información se hizo pública en el marco de la nueva suspensión de las asambleas de rendición de cuentas por el Consejo de Estado de la República de Cuba, anunciada el 15 de enero del 2024 en la nota antes mencionada.

En tal sentido, desde el Observatorio Legislativo de Cuba queremos solicitarle información sobre qué temas versaron los planteamientos recepcionados y cuáles de estos se solucionaron por las autoridades. Esta información es muy valiosa para nosotros, porque podemos publicarla en nuestras redes sociales y contribuir a la realización del derecho de acceso a la información de los ciudadanos cubanos, el cual se reconoce en el artículo 53 de la Constitución de la República de Cuba. Asimismo, publicar estos datos contribuye a paliar los efectos nocivos que sobre la participación política de los ciudadanos tiene la suspensión de las asambleas de rendición de cuentas.

Quedamos al tanto de su respuesta a esta comunicación y les agradecemos de antemano por su atención.

Sin más, atentamente,

Jesús Delgado
Coordinador de DemoAmlat